



En la Universidad de Lezo a diez y nueve de octubre de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los D^{os} Alcaldes Presidente Don Anastasio Salaverria y C^{on}sejeros de Alcalde Don Carlos Melcalde y D. Gaspar Parana, asistido del infrascrito Secretario para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que se dejó de tener lugar en su día y que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura a la instancia que presenta D. Francisco Berasarte vecino de esta Universidad, suscrita con fecha 10 del actual, en réplica de la oportuna autorización para construir una pequeña capilla con sujeción al plano que acompaña en los terrenos de su propiedad sito en el punto denominado Charainea, y enterada la Comisión acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que interesa.

Dióse lectura a un escrito de fecha 11 del actual, formulado por Don Francisco Leturia, vecino de Reuteria, en solicitud de que se le conceda una parcela de terreno para construir una sepultura junto a la pared de la parte Este del Cauauterio de esta Universidad, pagando al efecto los derechos que acuerde la Comisión, teniendo su cuenta las nuevas medidas aprobadas por el Ayuntamiento; y enterada la Comisión acuerda por unanimidad ceder al recurrente la parcela de terreno que solicita fijando para su pago la cantidad de 125 pesetas.

Se leyó la circular de la Excma. Comisión

Provincial de Guipúzcoa de fecha 12 del actual, por la que ofrece diversas plantas de árboles, con sujeción a las condiciones que en la misma se señalaban; y enterada la Comisión se acuerda, teniendo en cuenta las faltas existentes en el arbolado, experimentadas con motivo de los incendios, se cubran con nuevas plantas las indicadas faltas; manifestando el Sr. Sresma que estos trabajos de plantación no fueron ejecutados por el actual Guarda de Montes, en vista de los trabajos y facturas presentadas anteriormente, contestando a esto tanto el Sr. Presidente como el Sr. Nicolás que por su parte podía interponer dicho empleado, resolviéndose que se hicieran, como de costumbre, dichos trabajos bajo la dirección del referido Guarda Monte Provincial.

La Comisión acuerda quedar enterada de los dos oficios el primero de la Excm. Comisión Provincial de Guipúzcoa, autorizando a esta Realidad para que los vecinos de esta localidad puedan verificar el aprovechamiento de la argoma existente en los terrenos comunales y el otro de Sr. José María Otegui, vecino de Rentería, fechados el 14 del actual, haciendo presente a esta Corporación su agradecimiento por la subvención facilitada para la publicación de la "Guía de Leseo 1927".

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 120 ptas. de la Sra. Viuda de Sabino García, 400 ptas. del Sr. Director de la Banda de Música de la Sociedad Jure Borda, 22, 20 ptas. de Don Casto Mocorra, 67, 85 ptas. de la Cia. de Seguros Aurora, 133, 60 ptas. de Don José Marquina, 359, 45 ptas. de D. Valentín Rocandio, 22, 52 ptas. de D. Ignacio Lezama, 20 ptas. de la Cia. de Productos Químicos y



98.75 ptas. de Sr. Lucaria Larrea.

Hizo uso de la palabra el Concejal Sr. Nicolalde para formular a la presidencia dos preguntas, la primera con relacion a la solicitud deducida por los ganaderos de esta Universidad, de que se les dejara en libertad de disponer de la arpona existente en el monte comunal; diciendo si el declarante se ha opuesto a dicha peticion, a lo que el Sr. Presidente le contesto que no se acordaba que hubiera puesto oposicion alguna y la segunda pregunta referente al asunto del pastoreo de los ganados de los vecinos de Lezo en los terrenos comunales de Fuenterrabia, a lo que se ha opuesto al tramite legal de este asunto, contestando la presidencia negativamente.

Una vez cambiadas impresiones sobre otros asuntos pendientes, el Sr. Presidente levantó la sesion a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiendose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretarios certifico.

Al fin

Carlos Nicolalde Gaspari Larrea

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y cuatro de octubre de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comision Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Concejales de